



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/15/2023**, relativo al **Asunto General**, formado con el oficio número SECG/155/2023, de fecha dos de marzo del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: Aviso; recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día dos de marzo del año en curso, a las 14:04 horas. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **ocho de junio de dos mil veintitrés**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con cuarenta y cinco minutos** del día de hoy **ocho de junio de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha ocho de junio de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C. P. 24040



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/15/2023.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, doy cuenta a Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el oficio número SEJGE/256/2023, de fecha siete de junio del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva de la Junta General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: Se notifica acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva, recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día ocho de junio del año en curso, a las 10:00 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

Vista la cuenta, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA. -----**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio número SEJGE/256/2023, de fecha siete de junio del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva de la Junta General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se notifica acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva con numero JGE/044/2023 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA ACUMULACIÓN DE LAS QUEJAS CON NÚMEROS DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO IEEC/Q/POS/003/2023 E IEEC/Q/POS/005/2023.

SEGUNDO: Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, de fecha siete de junio de dos mil veintitrés, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, de la magistrada por





ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. -----

Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké por ante mí Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, quien certifica y da fe. Conste. -----


BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta misma fecha (8 de junio de 2023), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. Conste. 